



Facultad Derecho / Derecho

| | |
|---|--|
| Nombre de la actividad curricular: | Derecho Procesal V: Proceso penal |
| Código: | |
| Créditos: | 8 UAH |
| Carácter: | Obligatoria |
| Prerrequisitos: | Sin prerrequisitos |
| Tipo: | Curso |
| Horas cronológicas de dedicación | Docencia directa: 4,5 Trabajo autónomo: 3,5 |

1. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización y del área de formación disciplinar y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Procesal V: Proceso penal, quienes participen serán capaces de describir los fundamentos que le dieron origen al proceso penal, hasta organizar los principios y disposiciones al efecto, con miras a comprender la función que el mismo desempeña en el marco de la reforma nacional. Seguido de lo anterior, podrán sintetizar teórica y prácticamente la regulación normativa que modela el procedimiento ordinario y sus principales implicancias, junto con los procedimientos especiales de mayor aplicación. Para culminar los/las estudiantes podrán identificar los medios de impugnación en el proceso penal.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.
4. Analiza las circunstancias en que se desempeña profesionalmente valorando su propio desempeño y las diferentes perspectivas existentes para la justa resolución de los desafíos que le son propios.

II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

1. Describir los fundamentos que le dieron origen al proceso penal.
2. Sintetizar teórica y prácticamente la regulación normativa que modela el procedimiento ordinario y sus principales implicancias, junto con los procedimientos especiales de mayor aplicación.
3. Identificar los medios de impugnación en el proceso penal.

III. CONTENIDOS

- I. El conflicto político subyacente en el diseño del procedimiento penal, síntesis histórica y comparada: los grandes modelos de procedimiento penal**
- II. Las principales garantías del proceso penal: derecho a juicio, derecho a defensa, presunción de inocencia, derecho a no auto-incriminarse, derecho a la limitación de la coerción y al control judicial de la misma**
- III. Síntesis de la evolución del procedimiento penal en Chile, principios y estructura del Código Procesal Penal de 2000**
- IV. Los actores del proceso penal**
 - i. La judicatura penal, estructura y funciones.
 - ii. El Ministerio Público y sus órganos auxiliares.
 - a. Organización y atribuciones del Ministerio Público.
 - b. Deber de cooperación con el Ministerio Público.
 - c. Funciones de la policía, en particular funciones autónomas.
 - iii. El imputado y el defensor.
 - a. Status de imputado.
 - b. Derechos del imputado.
 - c. Facultades de la defensa.
 - d. La víctima y el querellante.
- V. El procedimiento ordinario**
 - i. Formas de inicio del procedimiento: de oficio, por denuncia o querrela.
 - ii. Desestimación de casos.
 - a. Facultad de no iniciar investigación: concepto, requisitos, consecuencias.
 - b. Archivo provisional: concepto, requisitos, consecuencias.
 - c. Principio de oportunidad: concepto, requisitos consecuencias.
 - iii. Formalización de la investigación: concepto y consecuencias, en particular, primer eslabón para el principio de convergencia.
 - iv. Salidas alternativas.
 - a. Suspensión condicional del procedimiento: concepto, requisitos, consecuencias.
 - b. Acuerdos reparatorios: concepto, requisitos, consecuencias.
 - v. Desarrollo de la investigación.
 - a. Actividades de investigación.

- b. Prueba anticipada.
- c. Régimen general de las medidas intrusivas.
- d. Entrada y registro de lugares cerrados.
- e. Incautación de objetos.
- f. Exámenes corporales.
- g. Interceptación de correspondencia.
- h. Interceptación telefónica y medidas similares.
- vi. Medidas cautelares personales.
 - a. Principios generales del sistema de medidas cautelares personales.
 - b. Régimen de la citación.
 - c. Detención: formas, requisitos, control.
 - d. Prisión preventiva: requisitos, discusión y ejecución.
 - e. Medidas cautelares alternativas.
- vii. Medidas cautelares reales: tipos, requisitos, tramitación.
- viii. Cierre de la investigación, sus formas y consecuencias.
 - a. Reapertura de la investigación.
 - b. Sobreseimiento definitivo y temporal: causas y discusión.
 - c. Decisión de no perseverar en la persecución penal, consecuencias.
 - d. "Forzamiento" de la acusación.
 - e. Acusaciones.
- ix. Preparación del juicio oral.
 - a. Actuaciones previas.
 - b. Corrección de vicios formales y excepciones de previo especial pronunciamiento.
 - c. Fijación del objeto del juicio, separación y unión de acusaciones.
 - d. Debate sobre la prueba, casos de exclusión de prueba.
 - e. Auto de apertura del juicio oral.
- x. Juicio oral.
 - a. Actuaciones previas.
 - b. Desarrollo lineal del juicio.
 - c. Incorporación de la prueba en juicio.
- xi. Valoración de la prueba y sentencia definitiva.
 - a. Principio de libre valoración y exigencias de fundamentación.
 - b. Requisitos formales y materiales de la sentencia definitiva.

VI. Recursos procesales

- i. Recurso de reposición: requisitos de interposición y tramitación.
- ii. Recurso de apelación.
 - a. Procedencia.
 - b. Causas.
 - c. Tribunal competente.
 - d. Requisitos de interposición y tramitación.
- iii. Recurso de nulidad.
 - a. Procedencia.
 - b. Causas.
 - c. Tribunal competente.
 - d. Requisitos de interposición y tramitación.

VII. Procedimientos especiales de mayor aplicación

- i. Procedimiento simplificado.
 - a. Procedencia.
 - b. Tramitación.
 - c. Recursos.
 - d. En particular, procedimiento monitorio.
- ii. Procedimiento abreviado.
 - a. Procedencia.
 - b. Tramitación.
 - c. Recursos.
- iii. Procedimiento por delito de acción penal privada.

VIII. Ejercicio de la acción civil en el procedimiento penal

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas correspondiente a la programación del curso.
2. Análisis de jurisprudencia.
3. Exposiciones de los estudiantes.
4. Uso de diagramas o mapas conceptuales.
5. Ejercicios de argumentación de posiciones antagónicas que permitan al estudiante observar los modos de debate y las ventajas y desventajas de cada postura.
6. Construcción de clasificaciones o modelos (teoría del caso) que permitan entender, de forma teórica, los problemas involucrados en la simulación.
7. Ejercicios para la corrección y mejora de la comprensión de contenidos de las/los estudiantes.
8. Taller de simulaciones.
10. Elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point, videos u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la tarea que deben realizar.

V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

1. Evaluación oral y/o escrita.
2. Simulación de audiencia judicial.
3. Examen oral y/o escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de jurisprudencia y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

1. GAJARDO, Tania y HERMOSILLA, Francisco (2021): *Manual de Procesal Penal* (Santiago, Ediciones DER).
2. HOYL, Gonzalo. Editor (2021): *La Audiencia de control de detención y sus repercusiones a través del proceso penal* (Santiago, Tirant Lo Blanch).
3. BLANCO, Rafael, DECAP, Mauricio, MORENO, Leonardo, y ROJAS, Hugo (2021): *Litigación penal estratégica en juicio orales* (Santiago, Tirant lo Blanch).

Bibliografía complementaria:

1. VVAA (2005): *Litigación Estratégica en el Nuevo Proceso Penal* (Santiago, Lexis Nexis).
2. HORVITZ, María Inés y LÓPEZ, Julián (2002): *Derecho Procesal Penal Chileno*, Tomo I (Santiago, Editorial Jurídica de Chile).